

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.

Remuneración por Conexión:			
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 7.587,171 por hora	Pesos Siete Mil Quinientos Ochenta y Siete Con Ciento Setenta y Un Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 5.689,363 por hora	Pesos Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Con Trescientos Sesenta y Tres Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 770,191 por hora por MVA	Pesos Setecientos Setenta Con Ciento Noventa y Un Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 770,191 por hora por MVA	Pesos Setecientos Setenta Con Ciento Noventa y Un Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:			
·	Para líneas de 220 kV:	\$ 173.552,643 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Dos Con Seiscientos Cuarenta y Tres Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 166.132,394 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Sesenta y Seis Mil Ciento Treinta y Dos Con Trescientos Noventa y Cuatro Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 166.132,394 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Sesenta y Seis Mil Ciento Treinta y Dos Con Trescientos Noventa y Cuatro Milésimas por hora por cada cien kilómetros
Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)		38.577.820	Pesos Treinta y Ocho Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Veinte



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.